

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
GENERAL

A/C.5/32/72  
5 diciembre 1977  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo segundo período de sesiones  
QUINTA COMISION  
Temas 100 y 12 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1978-1979

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Programa de asistencia internacional de las Naciones Unidas

Consecuencias administrativas y financieras de los  
proyectos de resolución contenidos en los documentos  
A/C.2/32/L.21, 29, 42 y 43

Exposición presentada por el Secretario General de conformidad  
con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

1. En su 50a. sesión, celebrada el 18 de noviembre de 1977, la Segunda Comisión aprobó los proyectos de resolución A/C.2/32/L.29 (Asistencia a Santo Tomé y Príncipe) y A/C.2/32/L.42 (Asistencia a Cabo Verde). En relación con la aprobación de estas resoluciones, la Comisión tuvo ante sí las exposiciones de las consecuencias financieras que figuran en los documentos A/C.2/32/L.48 y L.49, respectivamente.
2. En su 51a. sesión, celebrada el 22 de noviembre, la Segunda Comisión aprobó los proyectos de resolución A/C.2/32/L.21 (Asistencia a Guinea-Bissau) y A/C.2/32/L.43 (Asistencia a Seychelles). La Comisión tuvo a la vista las exposiciones de las consecuencias financieras contenidas en los documentos A/C.2/32/L.57 y L.58, respectivamente.
3. Además de los proyectos de resolución arriba mencionados, la Segunda Comisión aprobó varios proyectos de resolución en que se pedía al Secretario General que movilizara la asistencia a Djibouti, las Comoras, Mozambique, Botswana y Lesotho. Se propone que las responsabilidades relacionadas con la coordinación de las actividades previstas en los programas de asistencia de las Naciones Unidas para todos esos países se asignen a la Oficina del Subsecretario General de Cuestiones Políticas Especiales y, como se señala en el proyecto de presupuesto por programas, en el actual período de sesiones se han presentado a la Asamblea General cálculos presupuestarios sobre las necesidades de infraestructura en relación con esta cuestión 1/

1/ A/32/6, párr. 1.58.

4. Sin embargo, con respecto a los proyectos de resolución mencionados en los párrafos 1 y 2 supra, surgirían de inmediato necesidades directas debido a la necesidad de que el Secretario General envíe misiones a los países del caso, para celebrar consultas. Más abajo se da un cálculo de los gastos adicionales conexos, para los cuales habría que consignar fondos en la sección 1 del presupuesto por programas para 1978-1979. Ese cálculo se basa en el entendido de que se podrían combinar dos de las primeras tres misiones (Santo Tomé y Príncipe, Cabo Verde y Guinea-Bissau), con lo cual se reducirían los gastos de viaje.

#### I. Asistencia a Santo Tomé y Príncipe

5. De acuerdo con el párrafo 2 c) de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/C.2/32/L.29, se pediría al Secretario General que

"envíe una misión especial a Santo Tomé y Príncipe a fin de continuar las consultas con el Gobierno sobre las necesidades urgentes y determinar los problemas económicos a que hace frente el país, y se asegure de que el informe de la misión se publique a tiempo para permitir que el Consejo Económico y Social examine la cuestión en su 65.º período de sesiones."

6. El costo de enviar una misión en 1978, integrada por ocho personas (el Subsecretario General, cuatro funcionarios del cuadro orgánico, un secretario, un consultor y un intérprete), por un período de dos semanas, se detalla en el anexo a este documento y se calcula en 19.800 dólares, distribuidos de la siguiente manera:

	<u>(Dólares EE.UU.)</u>
Servicios de un consultor (incluidos los gastos de viaje)	3 987
Personal supernumerario para las reuniones (interpretación)	3 287
Gastos de viaje del personal	12 283
Comunicaciones	200
Total	<u>19 757</u>
En cifras redondas:	<u><u>19 800</u></u>

#### II. Asistencia a Cabo Verde

7. De acuerdo con el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/C.2/32/L.42, se pediría al Secretario General que

"envíe una misión especial a Cabo Verde con miras a determinar, en consulta con el Gobierno, la naturaleza y la magnitud de la ayuda al desarrollo requerida para a) ampliar y fortalecer la base económica y social del país, y b) iniciar un programa acelerado de desarrollo."

8. El costo de enviar en 1978 una misión análoga a la mencionada en el párrafo 6 supra por un período de 11 días se detalla en el anexo a este documento y se calcula en 16.100 dólares, distribuidos de la siguiente manera:

	<u>(Dólares EE.UU.)</u>
Servicios de un consultor (incluidos los gastos de viaje)	3 213
Personal supernumerario para las reuniones (interpretación)	2 663
Gastos de viaje del personal	10 044
Comunicaciones	200
Total	<u>16 120</u>
En cifras redondas:	<u>16 100</u>

### III. Asistencia a Guinea-Bissau

9. De acuerdo con el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/C.2/32/L.21, se pediría al Secretario General que

"movilice la asistencia financiera, técnica y económica de la comunidad internacional, en particular de los países desarrollados y los organismos competentes de las Naciones Unidas, con miras a satisfacer las necesidades en materia de desarrollo a corto y a largo plazo de este país recientemente independizado."

10. Para iniciar la actividad propuesta, el Secretario General necesita enviar una misión para celebrar consultas con el Gobierno de Guinea-Bissau a fin de determinar la naturaleza y el alcance de la asistencia requerida y definir las esferas que se podrían recomendar para que se hicieran contribuciones.

11. El costo de enviar en 1978 una misión análoga a las mencionadas en los párrafos 6 y 8 supra por un período de diez días se calcula en 5.100 dólares. Se prevé que esta misión se podría combinar con la propuesta para Santo Tomé y Príncipe o con la propuesta para Cabo Verde. Por consiguiente, no se solicita ningún crédito para gastos de viaje. El costo de 5.100 dólares indicado supra se detalla en el anexo a este documento y puede resumirse de la siguiente manera:

/...

	<u>(Dólares EE.UU.)</u>
Servicios de un consultor	2 500
Personal supernumerario para las reuniones (interpretación)	1 400
Gastos de viaje del personal (dietas)	960
Comunicaciones	200
	<hr/>
Total	5 060
En cifras redondas:	5 100
	<hr/> <hr/>

#### IV. Asistencia a Seychelles

12. De acuerdo con el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/C.2/32/L.43, enmendado oralmente, se pediría al Secretario General que movilizara la asistencia financiera, técnica y económica de la comunidad internacional de manera eficaz y continua para permitir a Seychelles establecer la infraestructura social y económica necesaria que es indispensable para el bienestar de su pueblo.

13. Para iniciar la actividad propuesta, el Secretario General necesita enviar una misión para celebrar consultas con el Gobierno de Seychelles a fin de determinar la naturaleza y el alcance de la asistencia requerida y definir las esferas que se podrían recomendar para que se hicieran contribuciones. Como señaló el Subsecretario General de Cuestiones Políticas Especiales en la 50a. sesión de la Segunda Comisión, se propone también que se aproveche esa misión para determinar la naturaleza y alcance de la asistencia requerida por el Gobierno de Djibouti, ya que, según lo dispuesto en el párrafo 2 de la parte dispositiva del proyecto de resolución A/C.2/32/L.14/Rev.1, aprobado por la Segunda Comisión en su 41a. sesión, se pediría al Secretario General que movilizara la asistencia financiera, técnica y económica de la comunidad internacional, en particular la de los países en desarrollo y la de los organismos competentes de las Naciones Unidas, para hacer frente a las necesidades de desarrollo a corto y a largo plazo de este país recientemente independizado. Esto se podría lograr en el curso de una visita de cuatro días a Djibouti, que entrañaría gastos adicionales por servicios de interpretación al francés y dietas que se han calculado en 4.900 dólares.

14. El costo total estimado de enviar a Seychelles en 1978 una misión de ocho personas por 18 días en estas condiciones se detalla en el anexo a este documento y puede resumirse de la siguiente manera:

/...

	<u>(Dólares EE.UU.)</u>
Servicios de un consultor	5 250
Personal supernumerario para las reuniones (interpretación)	2 756
Gastos de viaje del personal	19 026
Comunicaciones (cablegramas)	200
	<hr/>
Total	27 232
	<hr/>
En cifras redondas:	27 200
	<hr/> <hr/>

V. Resumen

15. En síntesis, se solicita un crédito total de 68.100 dólares en la sección 1 del presupuesto, que se distribuiría de la siguiente manera:

	<u>(Dólares EE.UU.)</u>
Servicios de consultores	15 000
Personal supernumerario para las reuniones	10 100
Gastos de viaje del personal	42 300
Comunicaciones	800
	<hr/>
Total	68 200
	<hr/> <hr/>

/...

ANEXO

Dólares EE.UU.

I. Asistencia a Santo Tomé y Príncipe

1)	Consultor (incluidos los gastos de viaje)			
	Honorarios	\$150 x 14		2 100
	Gastos de viaje del consultor			
	Pasaje en avión 1/		1 447	
	Dietas (durante el viaje)	\$50 x 4	200	
	Dietas (en el lugar de la misión)	\$24 x 10	<u>240</u>	1 887
2)	Personal supernumerario para las reuniones (interpretación)			
	Sueldos:	\$100 x 14	1 400	
	Gastos de viaje:		<u>1 887</u>	3 287
3)	Gastos de viaje del personal			
	Coordinador (primera clase)			
	Pasaje en avión		2 228	
	Dietas (durante el viaje)	\$70 x 4	280	
	Dietas (en el lugar de la misión)	\$34 x 10	<u>340</u>	2 848
	Otros cinco funcionarios	\$1 887 x 5		9 435
4)	Comunicaciones (cablegramas)			<u>200</u>
		Total		19 757
		En cifras redondas		<u>19 800</u>

II. Asistencia a Cabo Verde

1)	Consultor (incluidos los gastos de viaje)			
	Honorarios	\$150 x 11		1 650
	Gastos de viaje			
	Pasaje en avión		1 230	
	Dietas (durante el viaje)	\$50 x 4	200	
	Dietas (en el lugar de la misión)	\$19 x 7	<u>133</u>	1 563
2)	Personal supernumerario para las reuniones (interpretación)			
	Sueldos	\$100 x 11	1 100	
	Gastos de viaje		<u>1 563</u>	2 663
3)	Gastos de viaje del personal			
	Coordinador (primera clase)			
	Pasaje en avión		1 760	
	Dietas (durante el viaje)	\$70 x 4	280	
	Dietas (en el lugar de la misión)	\$27 x 7	<u>189</u>	2 229
	Otros cinco funcionarios:	\$1 563 x 5		7 815

/...

		<u>Dólares EE.UU.</u>	
4) Comunicaciones (cablegramas)			<u>200</u>
	Total		16 120
	En cifras redondas		<u>16 100</u>

### III. Asistencia a Guinea Bissau

1) Consultor			
Honorarios	\$150 x 14		2 100
Gastos de viaje			
Dietas 2/	\$40 x 10	<u>400</u>	400
2) Personal supernumerario para las reuniones (interpretación)			
Sueldos	\$100 x 10	1 000	
Dietas 2/	\$40 x 10	<u>400</u>	1 400
3) Gastos de viaje del personal			
Coordinador (primera clase)			
Dietas 2/	\$56 x 10	560	
Otros cinco funcionarios			
Dietas 2/	\$40 x 10	<u>400</u>	960
4) Comunicaciones (cablegramas)			<u>200</u>
	Total		5 060
	En cifras redondas		<u>5 100</u>

### IV. Asistencia a Seychelles y Djibouti

1) Consultor			
Honorarios	\$150 x 18		2 700
Gastos de viaje			
Pasaje en avión		1 712	
Dietas (durante el viaje)	\$50 x 4	200	
Dietas (en Djiboutí)	\$47 x 4	188	
Dietas (en Seychelles)	\$45 x 10	<u>450</u>	2 550
2) Personal supernumerario para las reuniones (intérprete francés para la misión a Djibouti)			
Sueldo	\$100 x 8 3/4	800	
Pasaje en avión		1 568	
Dietas (durante el viaje)	\$50 x 4	200	
Dietas (en el lugar de la misión)	\$47 x 4	<u>188</u>	2 756

/...

Dólares EE.UU.

3) Gastos de viaje del personal			
Coordinador (primera clase)			
Pasaje en avión		2 552	
Dietas (durante el viaje)	\$70 x 4	280	
Dietas (Djibouti)	\$66 x 4	264	
Dietas (Seychelles)	\$63 x 10	<u>630</u>	3 726
Otros seis funcionarios	\$2 550 x 6		15 300
4) Comunicaciones (cablegramas)			<u>200</u>
	Total		27 232
	En cifras redondas		<u>27 200</u>

-----

---

1/ Incluidos los pequeños gastos de entrada y salida en todos los casos.

2/ Dado que se propone combinar esta misión con la que se enviará a Santo Tomé y Príncipe o a Cabo Verde, no habría gastos adicionales en pasajes aéreos.

3/ Según la fecha en que se realice la misión, podría estar disponible un intérprete de la Sede sin que fuera necesario reemplazarlo.